

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA BALLOONFEST S.A.**

Conforme a lo establecido por la Ley de Compañías, presento y dejo a consideración de la Junta General el informe anual de comisario por el ejercicio 2009.

De la Revisión efectuada por el suscrito, considero que la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales vigentes y que las ha efectuado con diligencia y prudencia.

La Administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones de vigilancia, las que se desarrollaron con total independencia y apego a la Ley, en lo que tiene que ver con lo actuado en este año 2009 que únicamente la constitución de la compañía y la obtención de los permisos necesario para operar.

Quito, 14 de abril del 2011.

Atentamente,



**ARMAS CASTILLO EDISON RODRIGO**  
RIC. 0601626757001